

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GIURIOLA S. A., A LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, de acuerdo a las resoluciones de Junta General me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales de la compañía como son: Libros de actas, talonarios, libro de Acciones y Accionistas; he encontrado que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros que han sido elaborados durante el ejercicio económico, tanto el Estado de Resultados como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por Asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Los Estados Financieros presentan una estructura confiable para la empresa.

Al concluir debo de manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores, éstos deben de cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la ley.

Guayaquil, 09 de abril del 2007

Atentamente,


Econ. Ester Estrada
COMISARIO

